Donaciones particulares al Archivo Histórico

Maureen R. Herrera Brenes[1]

Recibido: 31/05/2018 · Aprobado: 26/07/2018

Como es bien sabido para quienes están familiarizados con el trabajo del Archivo Histórico, su documentación se nutre, esencialmente, de las transferencias que efectúan periódicamente las instituciones públicas que integran el Sistema Nacional de Archivos. Sin embargo, hay otro porcentaje que ingresa vía donación particular y a este tema se dedica este texto.

En este momento el Archivo Histórico resguarda alrededor de 8 kilómetros de documentos. En este acervo se incluyen más de 220 mil fotografías y más de 53 mil mapas. Toda esta documentación se organizan en 351 fondos documentales. Entre estos últimos, únicamente 44 corresponden a fondos particulares.

Según explica Javier Gómez Jiménez, jefe del Departamento Archivo Histórico, un fondo particular ofrece a quienes investigan una serie de posibilidades distintas a las que ofrece un fondo tradicional. "Las donaciones de documentos que pertenecieron a entidades privadas y particulares significan un aporte trascendente para los fondos de los archivos oficiales y para el interés de los investigadores que encontrarán en ellas numerosas respuestas a sus interrogantes. Estos documentos reflejan las relaciones políticas, comerciales, de amistad, protocolares, la ideología, los sentimientos, o la obra que el causante, mantuvo, produjo y/o provocó durante su vida, permitiendo completar parte de un contexto social".

El ingreso de este tipo de materiales debe contar previamente, al igual que con las transferencias tradicionales, con una declaratoria de valor científico cultural, emitida por la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos (CNSED).

Cuando una persona o familia tiene la inquietud de efectuar una donación de este tipo al Archivo Nacional, el primer paso que debe seguir es plantear su interés por escrito ante la Dirección General de la Institución. Seguidamente se traslada la solicitud al

1 Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, licenciada en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Periodismo, Universidad de Costa Rica, proyeccion@dgan.go.cr

Departamento Archivo Histórico, que destacará a uno o dos personas para que valoren el material y emitan el informe. Una vez presentado, este último es analizado por la CNSED, órgano que emite la recomendación final.

A manera de ejemplo, en esta sección se reseñan tres de las últimas donaciones que se han recibido en el Archivo Histórico. Es la expectativa que a partir de esta lectura otras personas o familias se motiven a compartir su legado documental con la Nación y sus descendientes.

DONACIÓN CARAZO

"La familia consideró, especialmente mamá, que la vida pública de papá podría ser de interés general y así decidimos ampliar su legado documental. Como familia, lo que queremos es que este legado esté disponible para que pueda ser estudiado a profundidad. Papá no solo guardaba materiales, sino que hacía especificaciones. Por ejemplo, dentro de la donación de libros hay algunos que no son de su autoría, pero contienen sus anotaciones". Con estas palabras Mario Carazo Zeledón, hijo del ex Presidente Carazo, explicó las razones que motivaron a la familia a efectuar la entrega de documentos.

Al referirse a este tema, don Mario también efectuó una valiosa aclaración. Cuando don Rodrigo Carazo terminó su mandato presidencial decidió efectuar una transferencia de documentos al Archivo Nacional que dieron cuenta de su trabajo como mandatario. Se trató de una entrega muy relevante por cuanto nació de su convicción personal; aún no existía la ley que convirtió esta actitud en una obligación, como sucede en la actualidad.

El acto de donación se efectuó el 15 de mayo de 2013 con participación de diferentes familiares del ex Presidente de la República, entre ellos su viuda, Estrella Zeledón Lizano.

La donación incluyó 1388 unidades documentales textuales (originales, copias y fotocopias), 5461 fotografías, casetes de audio y de video, un álbum de estampillas y álbumes de recortes de periódico. Entre lo donado es posible destacar manuscritos, correspondencia, artículos, discursos sobre diversos temas y expedientes sobre diferentes asuntos, entre ellos: Centro Carter, Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, procesos de elecciones en países como El Salvador, Venezuela y Perú, su renuncia como gerente del Instituto de Vivienda y Urbanismo (Invu), creación del Parque Nacional La Amistad y comunicados de prensa. Las fechas extremas del material se ubican de 1967 a 2009, aproximadamente.

La donación Carazo tuvo, además, la particularidad de que incluyó una colección bibliográfica. Según indicó Patricia Segura, coordinadora de la Biblioteca Especializada

en Archivística y Ciencias Afines, se trató de 933 libros y 68 números de la Revista Cuadernos Americanos. En general, los textos aluden a historia, geografía y política, tanto del ámbito nacional como del internacional. Asimismo, Segura añadió que además del valor que cada obra tiene por sí misma, "se reconoce la gran importancia de muchas de las anotaciones y subrayados realizados por el señor Carazo Odio de su puño y letra, los que reflejan su pensamiento como lector".

Según indica el Informe de valoración Nº 63-2012-VP, del Departamento Servicios Archivísticos Externos del Archivo Nacional, don Rodrigo Carazo (1926- 2009) se graduó como Licenciado en Ciencias Económicas en la Universidad de Costa Rica (UCR) y a través de su vida fue estadista, educador, político y agricultor. Fue gerente fundador del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (Invu), entre 1954 y 1959, y director del Banco Central entre 1960 y 1965. Para el cuatrienio 1966-1970, fue diputado por San José en la Asamblea Legislativa, la cual presidió en 1966. Fue presidente de la República de 1978 a 1982. En los años posteriores, visitó gran cantidad de universidades en el mundo, así como abrazó causas ecológicas y anti-neoliberales. Desde 1987, el señor Carazo fue miembro del Consejo de Jefes de Gobierno Libremente Elegidos de las Américas (Centro Carter) y participó como Jefe de Misión y Miembro de Misión en 14 elecciones nacionales en diferentes países de América. Asimismo, desde 1989 fue asesor en materia de conflictos internacionales de la "Organización de las Naciones y los Pueblos No Representados" (UNPO).

Los documentos de un fondo particular suelen tener características distintas a los que se encuentran en un fondo tradicional.

En los actos de donación se procura aprovechar para exhibir todos o parte de los documentos. Aquí, en primer plano, Rodrigo Carazo Zeledón, hijo del ex Presidente Carazo.

Doña Estrella Zeledón, viuda de don Rodrigo Carazo, firma el contrato de donación.

DONACIÓN FACIO

La inquietud de donar el legado documental de Gonzalo Facio Franco nació, justamente, en el acto de donación del Fondo Rodrigo Carazo Odio. Ese día Carla Facio, hija de don Gonzalo, gestó la motivación que la llevaría a recopilar el legado documental de su padre. Su esfuerzo dio fruto el 6 de noviembre de 2017, cuando se firmó el respectivo contrato de donación.

La donación de documentos que recibió el Archivo Nacional en ese momento está integrada por 215 fotografías, 18 álbumes (que contienen otras 622 imágenes), 18 cuadros de títulos y reconocimientos, 3 libros y 21 documentos. Las imágenes reseñan su vida política, por lo que muestran gran cantidad de actividades diplomáticas. A nivel más personal, uno de los álbumes ofrece fotografías de la fiesta que disfrutó don Gonzalo por su cumpleaños número 80. En relación con títulos y reconocimientos, se pueden mencionar a manera de ejemplo: "Grand Oficcier" de la Legión de Honor, Francia, 1974; el Título como Académico Honoris Causa, Academia Mexicana de Derecho Internacional, 2000, y una imagen de la Placa conmemorativa a Gonzalo Facio en la Plaza de las Américas, 1963. El rubro de libros está integrado por tres obras, "La Guerra de Figueres", de Guillermo Villegas Hoffmaister y dos de su autoría, "Nuestra voz en el mundo" y "Litigando en Washington". Finalmente, en relación con documentos escritos destacan: textos sobre el derecho de navegación en el río San Juan, documentos de la Embajada de Costa Rica en México y un texto de su autoría titulado "La crisis centroamericana en la década de 1980".

Virginia Chacón Arias, quien para el momento de la entrega era directora general del Archivo Nacional, indicó que "para el Archivo Nacional la donación de documentos de archivos particulares, como es el caso de esta donación de la familia Facio, es de suma importancia, por cuanto se trata de fuentes complementarias de los fondos de documentos públicos que conservamos, y que también constituyen testimonios del desarrollo de la realidad costarricense, tal y como lo indica la ley que nos rige. En este caso, se trata de la donación de documentos de un costarricense muy destacado, don Gonzalo "Chalo" Facio, quien tuvo una invaluable participación en eventos trascendentales de la reciente historia de nuestro país".

Con ocasión de la entrega, Carla Facio explicó que se trataba de un acto muy significativo para las tres hijas de don Gonzalo. Constituía la entrega de un legado documental que daba cuenta del trabajo político de su padre y los "múltiples logros durante años de servicio han logrado moldear lo que Costa Rica es hoy y sentimos que estos documentos le pertenecen al país y no sólo a la familia".

Gonzalo Facio Segreda fue un destacado político costarricense, profesional en Derecho, con estudios en Costa Rica y Estados Unidos. En su vida política, fue fundador del Partido Liberación Nacional y al momento de la donación era el único sobreviviente de la Junta Fundadora de la Segunda República. Además, fue ministro de Justicia, Relaciones Exteriores y Economía, así como diputado. Fue embajador de Costa Rica en Estados Unidos en tres ocasiones, así como presidió las delegaciones de Costa Rica en diferentes Asambleas Generales de Naciones Unidas (ONU) y de la Organización de Estados Americanos (OEA), y fue presidente del Consejo de Seguridad de la ONU.

La descripción anterior corresponde a la figura pública; sin embargo, cuando se le consultó a su hija por una apreciación más personal, desde el plano familiar, se refiere a él de la siguiente forma: "Aunque él fue una figura pública que trabajó incansablemente para Costa Rica, para nosotras es simplemente Papi, un hombre cariñoso que al lado de Mami nos proporcionó una infancia lindísima e inolvidable. Su sentido del humor, calor humano y sus facetas de bromista es lo que valoramos más. Como abuelo siempre ha sido muy presente, divertido, amoroso y juguetón. Nunca dejó de aprender. "Estudiar y mantenerse al día es indispensable para seguir estando activo y vigente", nos decía. Toda una vida utilizando sus cualidades de maestro con sus hijas y nietos en las cuales siempre nos ha enseñado de una manera simple ya fuera de historia, arte, cultura, a nadar o a pegarle a la bola de fútbol. Si cierro mis ojos siento su delicioso aroma a colonia varonil y lo veo siempre vestido impecablemente de saco y corbata hasta en los fines de semana, leyéndonos alguno de sus fantásticos discursos para que le diéramos nuestra opinión".

Al momento de la donación su salud estaba muy deteriorada, por lo que no pudo participar; falleció poco después, el 24 de enero de 2018.

Carla Facio, hija de don Gonzalo Facio, firma el contrato de donación. Le acompaña la señora Virginia Chacón Arias, en ese momento directora general del Archivo Nacional.

Durante el acto de la donación Facio se exhibió un video, que ya era parte del Archivo Histórico, en el que se apreciaba una intervención de don Gonzalo.

Familiares y asistentes al acto de donación observan algunos de los documentos de don Gonzalo Facio.

TOBÍAS BOLAÑOS PALMA

Cuando la aviación apenas daba sus primeros pasos en el mundo, un joven costarricense, proveniente de una familia de escasos recursos económicos viajó a Francia para convertirse en mecánico de aviación. Tras vivir muchas peripecias y empezar a vivir el cumplimiento de su sueño, le sorprendió allá la Primera Guerra Mundial y acabó por convertirse en piloto de guerra. Su carrera le traería de nuevo a Costa Rica en donde se constituyó en el primer piloto del país.

Este recorrido de vida quedó plasmado en una serie de documentos y objetos, que ahora resguarda el Archivo Nacional gracias a esta donación integrada por 5 fotografías, 9 documentos relacionados con certificaciones y carnés, 4 reproducciones de documentos enmarcados, 1 libro y 8 medallas.

En relación con carnés y certificaciones, se pueden mencionar a manera de ejemplo: carné de piloto de la Liga Internacional de Aviadores, certificado como piloto aviador de la Federación Aeronáutica Internacional, certificado de la Unión Nacional de Combatientes y certificado de entrega de la Medaille Militaire, del 30 de diciembre de 1923.

En cuanto a reproducciones, hay documentos sobre "Los voluntarios de la libertad por amor a Francia", "La Gran Guerra 90 años después. Los ticos en lucha por la paz" y el billete de lotería "Contribución Nacional Comité Pro-Bolaños" del 01 de enero de 1931. También se recibió el libro "Biografías costarricenses" de Elías Zeledón Cartín.

Finalmente, en relación con reconocimientos destacan las medallas: Croix du Combattant, Union Nationale des Combattants, Medaille Militaire, Cruz de Guerra 1914-1918, Medalla francesa de la Primera Guerra Mundial, Medalla en conmemoración del centenario de la Independencia de Costa Rica y Medalla de Estrella Roja.

La donación de estos documentos se concretó el 26 de junio de 2018. Firmaron el contrato Dennis Bolaños Castillo, nieto del aviador, y Carmen Campos Ramírez, directora general por recargo del Archivo Nacional. Participó, asimismo, Thierry Vankerk-Hoven, embajador de Francia en Costa Rica. En esa ocasión don Dennis comentó que se habían motivado a tomar la decisión porque querían "salvaguardar el patrimonio de una persona que fue pionera en su campo en Costa Rica y que además dejó un legado de heroísmo en Francia durante la Primera Guerra Mundial. Todas las generaciones deben conocer la historia de aquellos antepasados que se distinguieron en diferentes campos".

La señora Campos, a su vez, indicó que "el programa de donación de documentos del Archivo Nacional contempla una de las estrategias más novedosas que tiene la institución para acrecentar el patrimonio documental, que se encuentra en manos de personas particulares y privadas, ya sea producidos por ellos mismos, o bien, en manos de familiares. El acto tiene un valor simbólico y de trascendencia para la sensibilización y motivación de las personas que, por una y otra razón, tienen en su poder documentos que podrían tener valor patrimonial. Además, constituye un momento propicio para que las personas que toman la decisión de donarlos, nos conozcan y confirmen la confianza depositada en la institución, para la preservación de estos documentos y su facilitación segura, a todas las personas que lo soliciten".

Tobías Bolaños Palma fue el primer piloto e instructor de aviación costarricense. Graduado de aviador mecánico en Francia y condecorado por su valentía y heroicidad por participar en la Primera Guerra Mundial, enrolado en el ejército francés. Se ofreció para probar un nuevo tipo de avión en Costa Rica, un Moranne, con el cual sufrió un grave accidente que casi le cuesta la vida. Como consecuencia perdió su pierna derecha. El gobierno francés lo condecoró y nombró empleado de la escuela de aviación militar de Pont-Long en Pau, y le otorgó una pensión vitalicia.

Será recordado por sus anécdotas de guerra, por el estímulo que dio a los futuros aviadores al país y especialmente por las dificultades que enfrentó para realizar su sueño de volar. Por estas razones, el 8 de octubre de 1972, mediante la Ley No. 5109, se decretó que el Aeropuerto de Pavas llevara el nombre de Tobías Bolaños Palma.

Uno de los documentos entregados por la familia de don Tobías Bolaños fue una fotografía de él con su uniforme de piloto.

Carmen Campos, directora general a.i. del Archivo Nacional, firma el contrato de donación de los documentos de don Tobías Bolaños.

Vilma Castillo Masis, nuera de don Tobías, y Dennis Bolaños Castillo, nieto, participaron del acto de donación de los documentos.